PLAN DE GOBIERNO
PARA DE LA PROVINCIA DE ICA

1.- PRESENTACIÒN

El Partido Político, Avanza País – Partido de Integración Social, tiene integrado en sus estatutos, el firme propósito de refundar la política, dentro de la gran revolución digital y del conocimiento humano, hacer de ella un instrumento de docencia y decencia política. Aspira a asumir gobierno y el poder del estado, vía consulta democrática a fin de llevar a la practica la transformación económica, política y sociales, dentro de una gran revolución del conocimiento humano, que nos permita edificar un país líder , competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, justa, solidaria y emprendedora.

A efectos de participar en estas Nuevas Elecciones Municipales de la Provincia de Ica programada para el día 07 de Octubre del 2018 para el periodo 2019 – 2022, considerando las necesidades existentes en la jurisdicción se ha elaborado el Plan de Gobierno Municipal que lleva consigo, orientaciones para la superación local, que implica la identificación exacta de los problemas, objetivos y fortalezas de la zona, a fin de priorizar proyectos de inversión viables y sostenibles, que respondan a objetivos estratégicos y resultados que den cuenta de un desarrollo progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida y el fortalecimiento de sus capacidades. Por ello hacemos de público conocimiento y a consideración de la sociedad en general.

2.- DATOS INFORMATIVOS:

- Organismo Ejecutor	:	Municipalidad Provincial de Ica
- Candidato a la Alcaldía	:	Julio Fredy Condorí Flores
- Integrantes	:	Candidato a Alcalde y 13 Regidores
- Población	:	370, 200 Habitantes según CPI
- Fecha de Inicio	:	Diciembre 2018

3.- RECURSOS

a) Bases Legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Nº 28411
- Ley de Bases de la Descentralización Nº 27783
- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública Nº 27293
- Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972
- Ley Marco del Presupuesto Participativo Nº 28056
- Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública Nº 27806
- Ley General del Procedimiento Administrativo 27444 Modificado por el Decreto Legislativo 1272.

b) Recursos Financieros:

- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
- Recursos Propios por recaudación municipal, Rubro: 08, Impuestos Municipales

Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados.
- Canon Minero
- Canon Pesquero
- Obras por Impuesto
- Donaciones
- Empresas financieras y otros

c) Recursos Humanos

- Municipal
- Instituciones Educativas
- Instituciones Sociales
- Organizaciones Vecinales y otros.

4.- GENERALIDADES

El PGM, Plan de Gobierno Municipal, es el instrumento de gestión que establece la visión de desarrollo de la Provincia de Ica, que permite que la población desarrolle su identificación con su localidad, tiene la finalidad de orientador la inversión, asignación y ejecución de los recursos económicos para su desarrollo, se ha realizado un diagnóstico integral de la Provincia de Ica, se ha planteado objetivos estratégicos y de políticas públicas locales concretas, teniendo como base las condiciones de vida digna de la población, la educación como principal motor para el cambio social, actividades económicas, territorio y medio ambiente, fortalecimiento de los recursos naturales, recursos humanos, infraestructura y sociales, priorizando proyectos a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la realidad de la Provincia de Ica, abordando uno a uno los problemas que aquejan a la Provincia, sin dejar de lado el trabajo en comunión con el gobierno regional, como soporte económico para la Provincia de Ica, para ello es necesario incidir en los siguientes ejes estratégicos:

a) **Desarrollo Social.-** Comprende educación, salud, deporte, cultura, seguridad, caos vehicular, informalidad de comercio ambulatorio, construcción de anillos viales, bypass y otros.
b) **Desarrollo Económico.-** Se deberá promover en el desarrollo e industrializar nuestro sector agrícola, turístico, artesanal, comercial, servicios, implementando tecnología, entre otros.
c) **Medio Ambiente.-** Incluye el saneamiento, manejo sustentable de los recursos naturales, desarrollo ecológico responsable en el aspecto social, comercial y empresarial, como fundamento de nuestros recursos naturales, modernización del sistema de limpieza pública, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y mejoramiento del ornato público y otros.
d) **Desarrollo Institucional y de Capacidades.-** Incluye la sistematización en los procedimientos en nuestro gobierno local, trabajando con transparencia, aplicación exhaustiva de procedimientos administrativos conforme a Ley, participación ciudadana, prevención y resolución de conflictos, mayor accesibilidad a los servicios públicos, desarrollo de programas educativos para jóvenes con prioridad al deporte, y otros.

5.- OBJETIVOS

a) **Generales**.- Obtener el desarrollo sostenible de nuestra provincia, mediante la implementación y ejecución de estrategias que nos permitan conseguir los objetivos institucionales propuestos, teniendo como herramienta, y aseguramiento del trabajo realizado, el grado de satisfacción de los pobladores de nuestra provincia respecto a sus necesidades, para ello, es necesario la utilización de herramientas de gestión que nos permitan conseguir los resultados propuestos, como el llamado Circulo de Deming (Planificar, Hacer Verificar y Corregir) este proceso de planificación es integral, permanente y participativo, orientado a asegurar la calidad de vida de la población, otra herramienta a utilizar, es el uso adecuado y responsable de nuestros recursos.

b) Específicos:

- Promover el apoyo a la agricultura mediante la implementación de tecnologías de avanzada, para mejorar su competitividad en calidad y cantidad.
- Desarrollar el gran potencial turístico de la Provincia de Ica
- Mejoramiento de la Red de agua potable y alcantarillado sanitario, mediante la ejecución de proyectos integrales en convenio con las empresas responsables (Emapica, Otas), según corresponda, que incluya la construcción de reservorios y lagunas de oxidación con tratamiento y reutilización de las aguas servidas.
- Mejorar la Transitabilidad, de pistas y veredas en la zona urbana.
- Programas que prevengan, la delincuencia, la desnutrición y las enfermedades infecto contagiosas.
- Implementación de la Planta de Tratamiento Residual.
- Modernización del Sistema de Limpieza Pública.
- Implementación del TIC (Tecnología de la Información y Comunicación).
- Semaforización Inteligente e Implementación de Cámaras de Video Vigilancia y Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana.
- Formalización del Comercio Ambulatorio.
- Construcción de un Moderno Palacio Municipal.

6.- <u>DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO</u>

a) Organización del Espacio Físico:

- Elaboración del Catastro urbano y rural de nuestra Provincia.
- Saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos, Centros poblados y otros.
- Acondicionamiento y defensa territorial.
- Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural, religioso y el paisaje de nuestra jurisdicción.

b) Servicios Públicos Locales:

- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- Educación, cultura, deporte y recreación.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.

- Abastecimiento y comercialización de productos agrícolas, artesanales y de servicios.
- Apoyo y fomento del enpremdedurismo,
- Seguridad ciudadana con participación vecinal, para disminuir los índices de delitos menores.
- Desarrollo de Capacidades para el personal de Serenazgo con la participación de la PNP y otras instituciones Involucradas, mejorando los niveles de seguridad para la ciudadanía de Ica entre otros.
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.

c) Protección y Conservación del Medio Ambiente:

- Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes en materia ambiental.
- Incentivar, promover y supervisar el desarrollo de los planes de responsabilidad empresarial para el cuidado y protección del medio ambiente.
- Creación de áreas de conservación ambiental.
- Incentivar la participación ciudadana en la siembra de árboles (Huarangos, Espinos, Otros).
- Construcción con el apoyo del Gobierno Provincial y Gobierno Regional, la planta de tratamiento de residuos sólidos, planta de reciclaje y/o relleno sanitario.
- Concientización y Sensibilización a la población para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- Procesamiento y tratamiento de los residuos sólidos.
- Protección para el cuidado y conservación de los animales.

d) Desarrollo de la Economía local:

- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa.
- Fomento de la formalización de las empresas.
- Creación y/o reforzamiento de las rutas turísticas (la Ruta del Pisco, Turismo vivencial, Etc.)
- Apoyo en la agricultura para mejorar su competitividad en el mercado local, nacional e internacional, con el empleo de nuevas tecnologías.
- Apoyo en la agricultura para la siembra de pan llevar.
- Promover del turismo local sostenible.
- Promover el apoyo a la artesanía.
- Promover los programas de inversión en la provincia.
- Identificación para la explotación de nuestros recursos naturales.

e) Participación Vecinal:

- Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.
- Sistematizar los registros de organizaciones sociales y vecinales.
- Repotenciación de la Página Web de nuestra Provincia. Para estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Capacitación de la población en materia del presupuesto participativo.
- Reforzamiento, con empoderamiento de los comités de Defensa Civil.

f) Servicios Locales Sociales:

- Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- Difundir y promover los derechos de la mujer, del niño y el adolescente y el adulto mayor.
- Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo y afectados por los fenómenos naturales.
- Creación de los CAR (Centros de Alto Rendimiento) en materia de deporte.
- Construcción del Estadio Monumental.
- Creación de un albergue para los animales en estado de abandono.

g) Lucha Contra el Consumo de Drogas:

- Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo.
- Celebrar convenios de cooperación con la Policía Nacional y otras organizaciones a fin de la implementación de programas de erradicación de la delincuencia y delincuencia juvenil.

7.- EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA EJECUCIÒN PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018.

De conformidad a la información oficial contenida en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Municipalidad Provincial de Ica para el **Ejercicio Fiscal del año 2017**, se le asignó un **PIA de S/. 70, 194 000.00 Soles**, ejecutando solo la suma de **S/. 61, 968,237.00 Soles**, quedando un saldo de balance **NO EJECUTADO de S/.** 46, 688,486.00, siendo su capacidad de ejecución de gasto del 57%.

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, se le asignó un **PIA de S/. 60, 628,358.00 Soles**, de esa cantidad se ejecutó la suma de **S/. 79, 851,803.00 Soles**, quedando un saldo de balance **NO EJECUTADO de S/. 24, 864,566.00 Soles**, siendo su capacidad de ejecución de gasto del 76.3%.

Para el año Fiscal 2018, le han asignado a la Municipalidad Provincial de Ica un **PIA de S/. 73, 438,488.00 Soles** y a la fecha tiene un **PIM de S/. 112, 663,639.00 Soles**, de esa cantidad ha ejecutado la suma de **S/. 21, 721,684 Soles** que corresponde al 23.4% de capacidad de gasto, lo que significa que habiendo transcurrido los 06 primeros meses del año hay un saldo de **S/. 90, 941,955.00 Soles** por ejecutar.

Se evidencia, con esta información, que la gestión ha perjudicado a la mayor parte de la población de la Provincia de Ica y en particular a la niñez y juventud, en un eventual

Gobierno Municipal de nuestro Partido Político **AVANZA PAÍS - Partido de Integración Social** de acuerdo a las múltiples necesidades de mejorar los servicios públicos, en nuestro Plan de Gobierno se ha considerado la elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública de impacto provincial que contemplen el uso de todos los recursos económicos que el estado nos transfiere anualmente y sumarle a ello, todas y cada una de las donaciones, recaudación municipal y otras a efectos del aseguramiento de la ejecución de nuestro plan de gobierno.

8.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los objetivos de los proyectos de Inversión Pública son:

Mejorar los niveles de vida de la población y convertirlos en vida digna, fortalecer sus capacidades como base del desarrollo, mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Concertado y reforzar la relación del Estado con la Sociedad Civil, manteniendo y/o recuperando el principio de autoridad.

En ese orden de ideas, para lograr los objetivos y metas propuestas, se han considerado prioritarios la formulación y ejecución de los siguientes proyectos de Inversión Pública:

a) Proyectos de Inversión Pública a Corto Plazo.

- Rehabilitación y mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, con un proyecto integral que comprenda todas las zonas urbanas de la provincia sin marginación de ningún sector.
- Construcción de Laguna de Oxidación con tratamiento del agua servida para ser utilizada en la agricultura, lo que permitirá recuperar la frontera agrícola en la provincia, así como generar puestos de trabajo por ser proyecto productivo, rentable y sostenible.
- Promover el apoyo para la canalización y revestimiento de los canales de regadío que correspondan a las comisiones de regantes de la jurisdicción, favoreciendo a los agricultores con el mejoramiento del cultivo con el uso de tecnologías de avanzada para lograr la competitividad.
- Construcción de las pistas y veredas de las zonas de la jurisdicción, con su respectiva arborización para mejorar el ornato.
- Desarrollo de Capacidades para el personal de Serenazgo con la participación de la PNP y Organizaciones de Base.
- Construcción de ciclo vías y micro centros de gimnasio, en todos los sectores. promoviendo el deporte.
- Implementación del TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) en la Administración Municipal.

b) Proyectos de Inversión Pública a Mediano Plazo.

- Construcción de pistas y veredas en la zona urbana, financiado mediante convenios con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Implementar el Programa Mejorando Mi Barrio, Construyendo Perú y otros, que permita a la sociedad, ser parte del problema y también de la solución.

- Construcción del Camal Municipal de la Provincia de Ica.
- Gestión de becas y/o beneficios educativos a favor de los alumnos que han ocupado los primeros puestos en el 4to. y 5to. de secundaria consecutivamente, para lograr sus ingresos y estudios de Educación Superior en las Universidades de nuestra localidad.
- Impulsar la delimitación exacta de los límites de nuestra jurisdicción.
- Concertar con los distritos en materia de unificar las acciones conjuntas para trabajar la Seguridad Ciudadana (Serenazgo sin Fronteras).

c) Proyectos de Inversión a Largo Plazo.

- Mejoramiento del Vivero Municipal, que incluya flores y árboles frutales injertados y de calidad, para contribuir con los pequeños agricultores a renovar sus plantaciones antiguas, en convenio con instituciones estatales y/o privadas. (SERFOR, INRENA, Etc.)
- Mejoramiento de Piscinas Municipales, campos deportivos y lozas deportivas de nuestra jurisdicción.
- Construcción del Estadio Monumental.
- Construcción del Hogar del adulto mayor.
- Construcción de la casa de la juventud
- Construcción e implementación de Centros de Monitoreo Ciudadano con la participación de la PNP y Serenazgo.
- Arborización de distintas zonas de la provincia, como parte del programa de lucha contra la contaminación ambiental.
- Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos y/o relleno sanitario de la Provincia, que comprenda el reciclaje urbano de forma ordenada.

Creemos que priorizando el gasto público, potencializando nuestros recursos y buscando la identificación de nuestra sociedad, podremos alcanzar las metas trazadas, siempre con el apoyo de las herramientas de gestión. Podremos ofrecer mejores condiciones de vida digna, no solo para los que hoy convivimos en la Provincia de Ica, sino para preparar el camino para nuestras nuevas generaciones, y ellos serán fiel testigo del advenimiento de una política diferente, con un rostro humano, con una verdadera inclusión social, preceptuado en los estatutos de nuestra dogmática partidaria.